

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

RTVE va a llevar a cabo una profunda transformación de su plataforma digital de distribución y contribución de contenidos (“Proyecto RTVE Play”), desde el punto de vista conceptual y técnico, buscando la mejora de uso y personalización por parte del usuario, facilitando la contribución de terceros, potenciando la visibilidad internacional de la producción audiovisual española y mejorando la ingesta, metadato, búsqueda y accesibilidad de todo tipo de contenidos dentro de la plataforma.

El llamado “Proyecto RTVE Play” es una oportunidad de potenciar la función de servicio público de la Corporación RTVE, suponiendo además un impulso a la innovación y la digitalización en la difusión de contenidos producidos en España, dando una mayor visibilidad a la producción audiovisual española en un entorno internacional, especialmente, en países de habla hispana.

La Subdirección de Diseño y Usabilidad es la responsable de dotar de una interface gráfica coherente, robusta y atractiva que presente toda esta transformación tecnológica, de modelos de contribución y de estructuras semánticas, a los usuarios finales de la plataforma, teniendo que hacer una labor de conceptualización y diseño de múltiples componentes, servicios y páginas, sin perder la noción de conjunto empresarial pero haciendo hincapié de las particularidades de cada parte del mismo.

Esta labor sobrepasa la capacidad de respuesta de la citada subdirección, por falta de experiencia en proyectos tan complejos de los exiguos recursos con los que cuenta en la actualidad. Por este motivo la Dirección de Explotación y Desarrollo de Interactivos solicita el lanzamiento de una licitación para garantizarse el servicio de un Gabinete de Diseño, enfocado exclusivamente en materializar el concepto de “nueva plataforma” objeto del encargo de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO).

Aspectos básicos de “diseño conceptual” que son necesarios resolver para garantizar el éxito del proyecto, son:

- Conceptualización de una nueva experiencia de consumo de contenidos al margen de estructuras de información típicas de un *broadcaster*, basadas en canales, cadenas, etc.
- Esquema de navegación y jerarquía de las nuevas relaciones que deban tener los contenidos entre sí y para con el usuario.
- Adaptación de todo el *corpus conceptual* a las particularidades de cada dispositivo del ecosistema digital de RTVE (desktop, mobile, apps, HBBTV, redes sociales).
- Concepción integral de un sistema de búsqueda de contenidos, mezclando los aspectos semánticos del propio contenido y las preferencias y datos de consumo del usuario.
- Dotar a todo el proyecto de un *corpus gráfico* que represente los valores de RTVE y sea amigable para el usuario.

Estos aspectos conceptuales habrá que materializarlos en componentes tangibles, como:

- Diseño general del nuevo RTVE Play, en general.
- Diseño de los distintos “verticales” o *sites* de la plataforma.
- Diseño de la Home de RTVE.
- Desarrollo de un nuevo espacio de informativos digitales.
- Nuevas páginas territoriales de RTVE.es
- Evolución y diseño de números servicios actuales, como:
 - Páginas de directos.
 - Parrillas.
 - Herramienta de “minuto a minuto”.
 - Resultados deportivos.
 - Fotogalerías.
 - Nuevo ecosistema de colecciones y mediateca.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La labor de conceptualización y diseño necesaria para llevar a cabo los objetivos descritos en el párrafo anterior no es posible culminarla con garantías de éxito contando con los recursos actuales de la Subdirección de Diseño, siendo estos muy escasos, con poca experiencia y con una carga de trabajo que no posibilita una dedicación plena a un proyecto tan global y ambicioso.

LOTES DE CONTRATACIÓN

El servicio requerido se basa en la petición de acciones empaquetadas que ha de ejecutar de forma autónoma el adjudicatario, tras la valoración de las mismas por parte del coordinador del servicio. Éste será el encargado de garantizar la ejecución de los trabajos acorde a lo solicitado por RTVE.

Dada la naturaleza del tipo de prestación, RTVE ha determinado la existencia de un solo lote y un servicio de coordinación único con la misión de garantizar la calidad de los trabajos.

Las acciones derivadas de esta licitación no pueden ser realizadas por distintos proveedores, puesto que todas ellas deben poseer un grado de calidad y autoría inequívoco y único, difícilmente alcanzable si existiesen diversos equipos de empresas distintas trabajando en el proyecto.

No podría aplicarse ni siquiera el criterio de separación en lotes por tipo de perfiles, ya que hay que tener en cuenta que cualquier acción requiere de la participación de todos los tipos de perfiles solicitados, en perfecta sintonía y comunicación, trabajando de la mano, puesto que el producto final debe ser fruto de un trabajo en equipo muy bien cohesionado.

Este expediente conlleva una prestación de acciones en cadena, interdependientes y conexas entre sí, que exigen una integración y coordinación que sólo puede conseguirse con un único adjudicatario para garantizar la calidad de la prestación y la correcta ejecución del servicio único del que forman parte.

Por todo lo anterior, la única opción viable es que el expediente se realice en un único lote para garantizar la calidad del servicio de ha de prestar RTVE. La contratación en varios lotes generaría necesidades de coordinación que supondrían un sobrecoste desproporcionado y no permitiría asegurar el resultado final de los trabajos con las garantías necesarias.

Para la ejecución del servicio en un solo lote, RTVE requiere de un modelo de prestación en las oficinas del adjudicatario salvo para casos excepcionales previstos en el PCT. Se crea la figura de un coordinador técnico que se ocupará de la relación entre RTVE y el resto del equipo de trabajo, así como del seguimiento de los trabajos, evitando bloqueos y atascos en los distintos niveles.

En esta licitación se fomenta la participación de las PYMES con la adopción de las siguientes medidas:

1. Se simplifican los requisitos de solvencia exigidos para participar en la licitación con documentos sencillos de aportar por los licitadores.
2. No se establecen o definen “tareas críticas” que tenga que realizar el adjudicatario expresamente.
3. Se establece una cláusula específica que fomenta la subcontratación con PYMES.
4. Se crea un punto de asistencia de información y ayuda a PYMES para informar y resolver las dudas y los problemas que se les planteen en la utilización del sistema de licitación electrónica promoviendo de esta forma su participación.
5. Se excluye la garantía provisional y se permite constituir la garantía definitiva mediante retención del precio.
6. Se amplían los plazos para presentar oferta para facilitar la presentación de la documentación.
7. Pago a subcontratistas y proveedores en los plazos de la Ley de medidas contra la morosidad. RTVE podrá comprobar que se cumple el pago a los subcontratistas vinculados con la prestación del servicio.
8. Simplificación de los criterios de valoración.

El control se efectúa sobre los paquetes entregables que resulten de las tareas enunciadas en el pliego, aunque se exige también que haya una supervisión posterior de los distintos servicios que se vayan implementando.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El valor estimado de la licitación es de 916.200,00 euros, IVA no incluido.

La orden de inversión para este pliego es la orden “RTVE Play Diseño”, cuyo código de inversión es el I502140M3324.

El presupuesto base de licitación ha sido calculado en base a los precios de mercado para este tipo de actuaciones integrales de diseño. Los baremos establecidos en esta licitación se adecuan a la excelencia y la profesionalidad necesaria para ejecutar un proyecto de esta naturaleza teniendo en cuenta que los tiempos de materialización del proyecto son muy limitados y precisamos un servicio de un altísimo grado de cualificación y experiencia en proyectos de esta envergadura.